



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

COMUNICADO

Montevideo, 25 de junio de 2019.

ASUNTO: REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER HASTA 30 (TREINTA) FUNCIONES CONTRATADAS DE ATENCIÓN INTEGRAL VI, SERIE EDUCACIÓN, ESC. AI, GRADO 01, EN CARÁCTER DE PROVISORIATO POR EL TÉRMINO DE 24 MESES PARA SER DESARROLLADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, Y HASTA 10 (DIEZ) FUNCIONES CONTRATADAS DE ATENCIÓN INTEGRAL VI, SERIE EDUCACIÓN, ESC. AI, GRADO 01 EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES PARA SER DESEMPEÑADAS EN CEPRODE DE LA CIUDAD DE RIO BRANCO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Por intermedio del presente, se comunica que la **EVALUACIÓN PSICOLABORAL** se llevará a cabo el día **Lunes 1 de julio de 2019**, a la hora **9:00**, en la **Casa de la Universidad de Cerro Largo (CUCEL)**, sito en la calle **HERRERA N° 639 casi Justino Muniz**.

Se recuerda aquellos concursantes que al momento de la Recepción de carpetas de méritos no acreditaron los requisitos de: **Carné de Salud y/o Certificado de Antecedentes Judiciales**, deberán presentarse con los respectivos comprobantes originales y copia, a efectos de realizar la recepción de dichos documentos, **de lo contrario no podrán realizar dicha Evaluación.**

Asimismo, se informa que de acuerdo al Art. 15 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución Nro. 1914/016 de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2016, los concursantes deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente** como requisito excluyente para la realización de dicha prueba.

Se destaca la pertinencia de concurrir a dicha instancia **con lapicera de color azul, lápiz, goma, lentes en caso de que el aspirante utilice, soporte (tablilla) debido a que las sillas no cuentan con apoyo brazo y reloj ya que es necesario el control del tiempo por parte del concursante,** para la realización de la evaluación convocante, en la que no se permitirá el uso de celulares, los que deberán permanecer apagados.

María Eugenia Gómez
Funcionaria Actuante